

Adenda a la Convocatoria del Proceso de promoción a cargos con función directiva o de supervisión en Educación Media Superior Ciclo escolar 2026-2027

El Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán en su modalidad escolarizada, de conformidad con el artículo 3° párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 16, fracción VIII, y 59 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, conforme a lo previsto en la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, y el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de promoción a cargos con función directiva o de supervisión en educación media superior, ciclo escolar 2026-2027. Hace del conocimiento a las personas interesadas la siguiente ADENDA a la CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A CARGOS CON FUNCIÓN DIRECTIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2026-2027

Anexo I

CARGOS CON FUNCIÓN DIRECTIVA O DE SUPERVISIÓN VACANTES

DICE

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO			FUNCIÓN				
CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE	DOMICILIO	SUPERVISOR	DIRECTOR O EQUIVALENTE	SUBDIRECTOR ACADÉMICO O EQUIVALENTE	JEFE DE DEPARTAMENTO O ACADÉMICO O EQUIVALENTE	TOTAL DE CARGOS
31ECB0030E	Plantel Dzitás	calle 25 S/N, carretera, Izamal-Valladolid, Dzitás, Yuc.	0	1	0	0	1
TOTAL			0	1	0	0	1

Anexo I

CARGOS CON FUNCIÓN DIRECTIVA O DE SUPERVISIÓN VACANTES

DEBE DECIR

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO			FUNCIÓN				
CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE	DOMICILIO	SUPERVISOR	DIRECTOR O EQUIVALENTE	SUBDIRECTOR ACADÉMICO O EQUIVALENTE	JEFE DE DEPARTAMENTO O ACADÉMICO O EQUIVALENTE	TOTAL DE CARGOS
31ECB0030E	Plantel Dzitás	calle 25 S/N, carretera, Izamal-Valladolid, Dzitás, Yuc.	0	0	0	0	0
TOTAL			0	0	0	0	0

Mérida Yucatán a 12 de Diciembre de 2025.



Mtro. Didier Manuel de Jesús Barrera Novelo
Director General del
Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán